

La familia en san Agustín

RESUMEN

Teniendo como referencia la convocatoria, por parte del papa, del año dedicado a la Familia, a partir del 19 de marzo, me he preguntado ¿cuál es el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia? Y me ha parecido que nos puede ayudar para responder la doctrina de san Agustín sobre la familia. Sobre la familia en san Agustín habría mil cosas que decir porque la riqueza de su pensamiento toca también este importante aspecto de la vida humana. Dos planteamientos podríamos hacer: fijarnos en su propia familia o en la doctrina sobre la familia, será este segundo aspecto el que intentaremos presentar en estas páginas, porque este es lo que nos interesa resaltar en este momento. Pensemos que Agustín conoce bien el tema, como pastor de Hipona con demasiada frecuencia tiene que resolver conflictos familiares y ha tenido que ayudar a solucionar multitud de pleitos. Por tanto, espiando en sus obras encontramos un buen número de referencias doctrinales a la familia que nos permiten articular sus principales ideas.

PALABRAS CLAVE: Familia, matrimonio, deberes de los padres y de los hijos, la paz de la casa, iglesia doméstica, amor.

ABSTRACT

Having as a reference the summons, from the Pope, the year dedicated to the Family, ever since march 19, I have asked myself, which is God's plan for marriage and family. And it seems to me that the doctrine of St. Augustin on the family can help us answer. On the family, St. Augustin has thousands of things to say because the wealth of his thought deals with this important aspect of human life.... We could have two approaches: paying attention to his own family or on the doctrine about the family. It will be in this second aspect in which we will intend to present in these pages because that is what is important to emphasize at this time. Thinking that St. Augustin knows well this theme, as Pastor of Hipona way too often had to resolve family conflicts and help resolve many problems. Reading his Works we find a huge number of doctrinal references on the family that allow us to articulate his main ideas.

KEYWORDS: Family, Marriage, Duties of parents and children, Peace at home, Domestic Church, Love.

1. MATRIMONIO Y FAMILIA ¹

El matrimonio humano necesita una inyección de amor divino, para que la vida matrimonial se convierta en un instrumento de santificación y de realización integral de la persona. El matrimonio es un acontecimiento de gracia y consagración de una relación interpersonal. Las dos personas se santifican, pero en virtud de esta relación transfigurada por la gracia. La vida espiritual de los cónyuges tiene que caracterizarse por la tensión hacia la realización de la unidad, que se concibe como respuesta responsable del hombre al proyecto de Dios sobre el matrimonio, que es vocación a ser cada vez más dos en una sola carne. Realizar esta unidad es el itinerario fundamental de la espiritualidad conyugal; la familia cristiana está llamada a ser en el mundo fermento de unidad: “Para Agustín mismo, la familia incluía a todos los que quedaban bajo la autoridad del jefe de la comunidad doméstica, y así había notables coincidencias entre los conceptos de “familia” (familia) y de “comunidad doméstica” (domus)” ².

Que actualmente está deteriorada la institución familiar es algo que salta a la vista y que sería bueno rehabilitarla, creo que cae por su peso. La comunidad familiar está descrita, por parte de Agustín, en sus líneas generales, de esta manera: “Dado que cada persona en concreto es una porción del género humano y la misma naturaleza humana es de condición sociable, sigue de ello una grande excelencia natural, como es el vínculo solidario de la amistad entre todos los hombres. Y esta es la razón por la que plugo a Dios el que de un hombre di manaran todos los demás hombres, a fin de que se mantuviesen en la sociedad por ellos constituida no solo aunados por la semejanza de la naturaleza, sino también y principalmente por los lazos del parentesco. La primera alianza natural de la sociedad humana nos la dan, pues, el hombre y la mujer conyugados... Los hijos vienen inmediatamente a

¹ LANGA, P., “Sobre la comunidad familiar en san Agustín”, en *Religión y Cultura* 40, 1994, 259-285; *Ibid.*, “El fundamento del matrimonio en la familia según san Agustín”, en *Religión y cultura* 52, 2006, 713-745; BURNELL, P., “La función de la Familia y de la sociedad civil en la Ciudad de Dios de san Agustín”, en *Augustinus* 45, 2000, 27-33, estos artículos sirven de hilo conductor en este apartado.

² POWER, K., “Familia, parientes”, en *Diccionario de San Agustín*, Monte Carmelo, Burgos 2001, 556-558.

consolidar la eficacia de esta sociedad vincular como el único fruto honesto, resultante no de la fuerza unitiva del hombre y de la mujer, sino del comercio conyugal de entrabmos, ya que podría darse otro tipo de unión, amistosa o fraterna, entre ellos sin ese comercio sexual, en la que uno llevara la razón del mando, y la otra la razón de la obediencia" (El bien del matrimonio 1, 1). La vocación del hombre es a formar comunidad con los demás y el primer peldaño no es otro que la unión familiar: "¡Cuánto más el hombre se siente de algún modo impulsado por las leyes de su naturaleza a formar sociedad con los demás hombres y a vivir en paz con todos ellos en lo que esté de su mano!" (La ciudad de Dios 19, 12, 2).

Esta unión natural de padres e hijos da vida a la familia, que es el principio y la parte mínima de la ciudad, es la célula primera de la sociedad: "La familia debe ser el principio y la parte mínima de la ciudad. Y como todo principio hace referencia a un fin en su género, y toda parte se refiere a la integridad del todo por ella participado, se desprende evidentemente que la paz doméstica se ordena a la paz ciudadana, es decir, que la bien ordenada armonía de quienes conviven juntos en el mandar y en el obedecer mira a la bien ordenada armonía de los ciudadanos en el mandar y obedecer. Según esto, el padre de familia debe tomar de las leyes de la ciudad aquellos preceptos que gobiernen su casa en armonía con la paz ciudadana" (La ciudad de Dios 19, 16). La persona y la sociedad tienen los mismos motivos para la felicidad y por tanto ambos deberían encauzarse en la misma dinámica: "Por eso pidamos a nuestro Señor, pues Él nos hizo, la fortaleza con que podamos superar los males de esta vida, y pidámosle la bienaventuranza de que hemos de gozar tras esta vida en su eternidad... Esto hemos de desear tanto para nosotros como para el estado cuyos ciudadanos somos; porque un mismo origen tiene la felicidad del estado y la del hombre, ya que el estado no es otra cosa que una multitud concorde de hombres" (Carta 155, 9). A este propósito dice un estudioso: "El Estado surge como proliferación natural de la familia, ya que los "hombres son los elementos y las células de la ciudad", por lo que la paz política asienta en la misma sinceridad y amor que la paz doméstica. Los gobernantes, como divinos legados, han de poner su poderío al servicio de la Majestad divina y del bien público, dar leyes justas, castigar los delitos, procurar al pueblo el bienestar temporal, fomentar las buenas

costumbres y supeditar su administración a su dicha eterna y a la de los vasallos. En una palabra, el amor a Dios y el amor al pueblo marcan la pauta de un buen gobierno”³.

Para Agustín el matrimonio es la alianza natural de la sociedad humana y la Iglesia también nos da pautas de comportamiento. Así actúa la Iglesia: “Tú adiestras y amaestras puerilmente a los niños, con fortaleza a los jóvenes, con delicadeza a los ancianos, conforme a la edad de cada uno, en su cuerpo y en su espíritu. Tú mandas a las esposas que con casta y fiel obediencia obedezcan a sus esposos, no para saciar su pasión, sino para que nazcan niños en el mundo y para el gobierno de la familia. Tú ordenas la autoridad de los maridos sobre sus esposas, no para tratar con desprecio al sexo más débil, sino para dominarle según las leyes del más puro y sincero amor. Tú con una, estoy por decir, libre servidumbre sometes los hijos a sus padres y pones a los padres delante de los hijos con dominio de piedad. Tú, con vínculo de religión, más fuerte y más estrecho que el de la sangre, unes a hermanos con hermanos. Tú estrechas con apretado y mutuo lazo de amor a los que el parentesco y afinidad une, respetando en todos los lazos de la naturaleza y de la voluntad. Tú enseñas a los criados la unión con sus señores, no tanto por necesidad de su condición, cuanto por amor del deber. Tú haces que los señores traten con más dulzura a sus criados por respeto a su sumo y común Señor, Dios, y les haces obedecer por persuasión antes que por temor. Tú, no sólo con vínculo de sociedad, sino también de una cierta fraternidad, ligas a ciudadanos con ciudadanos, a naciones con naciones; en una palabra, a todos los hombres con el recuerdo de los primeros padres. A los reyes enseñas a mirar a los pueblos y a los pueblos amonestas que obedezcan a los reyes. Enseñas con diligencia a quién se debe honor, a quién afecto, a quién respeto, a quién temor, a quién consuelo, a quién amonestación, a quién, exhortación, a quién corrección, a quién represión, a quién castigo, mostrando cómo no se debe todo a todos, pero, sí a todos, la caridad, a ninguno la ofensa” (Las costumbres de la Iglesia católica 1, 30, 63).

³ ARMAS, G., *Amor, familia, hijos. Doctrina católica a la luz del genio de San Agustín*, Ediciones Studium, Madrid 1965, p. 195.

La bondad del matrimonio no hay que verla en el fruto, cuanto en la unión misma, es decir, en la sociedad que se funda con esa unión: “Lo que aquí afirmamos, presupuesta la natural condición presente del nacer y del morir, que a todos nos es obvia y en la que hemos sido plasmados, es que en la unión conyugal del hombre y la mujer se asienta y radica un bien, y que esta alianza conyugal de tal manera y con tanta insistencia la encomienda y preceptúa la divina Escritura, que a la mujer separada de su marido no le consiente ni le hace lícito contraer nuevas nupcias mientras aquél viva; ni al marido, del mismo modo, abandonado por su mujer le permite vincularse a otra mujer mientras la suya legítima viviere. Lo que se trata de investigar, pues, es por qué razón la bondad del matrimonio es llamada propia y justamente un bien; bien del matrimonio, que el Señor mismo ratificó en su Evangelio, no solo cuando prohibió repudiar a la esposa, a no ser por causa de adulterio, sino también porque Él mismo consintió ser invitado a unas bodas. Entiendo que la razón de ello no radica en la sola procreación de los hijos, sino principalmente en la sociedad natural por uno y otro sexo constituida” (La bondad del matrimonio 3, 3).

La unión matrimonial es la llamada a ser comunidad de amor, comunión y complementación. Podemos considerar que otro bien del matrimonio es la fidelidad. ¿Qué supone la fidelidad? Supone la donación recíproca, la donación profunda e íntima, esto precisamente es lo que constituye la armonía de la vida familiar, lo que proporciona alegría y paz. Pero, además, esto supera los límites de la familia y aprovecha socialmente, es un bien para el pueblo mismo. Es la familia la que es célula de la sociedad, de la comunidad humana. Pero es Dios el que une al hombre y la mujer para ser comunión. Hablando de la vida del paraíso, antes del pecado, dice Agustín: “Reinaba allí un amor sereno a Dios y de los cónyuges entre sí, viviendo en una leal y sincera compañía. De este amor procedía un inmenso gozo, sin decaer el objeto del amor y causa del gozo” (La ciudad de Dios 14, 10). Esta es la concordia conyugal, que no es solo una realidad pasada, sino también una aspiración de siempre. Es cierto, no obstante, que puede darse verdadero matrimonio sin unión sexual, como se ha dado en José y María, de tal manera que, piensa Agustín, es suficiente con la comunión espiritual para que exista comunión de los cónyuges: “Que nadie niegue la paternidad a José por el hecho de no haber mantenido

relación carnal con la madre del Señor, como si fuera la libido la que hace a una mujer esposa y no el amor conyugal. Esté atenta Vuestra Caridad. Trascurrido algún tiempo había de decir el Apóstol de Cristo en la Iglesia: *Por lo demás, quienes tienen mujer vivan como si no la tuvieran.* Conocemos a muchos hermanos nuestros quienes, como fruto de la gracia, se contienen de mutuo acuerdo, en el nombre de Cristo, de satisfacer la concupiscencia carnal, aunque sin renunciar al recíproco amor conyugal... No separen a quienes sí son capaces, negando que él es marido o que ella es esposa por el hecho de que no se unen carnalmente, mientras están unidos en sus corazones" (Sermón 51, 21).

2. LA FAMILIA, IGLESIA DOMÉSTICA

La familia es considerada santuario doméstico de la Iglesia, si esa es iglesia doméstica; pero el santuario viene considerado abierto a la caridad ejercitada en testimonio de Cristo y como don de Dios. En esta iglesia doméstica, somos verdaderos misioneros y apóstoles que, con nuestra palabra y ejemplo, transmitimos la fe... Esta expresión que parece que ha puesto de moda el Concilio al hablar de la familia, ya la había utilizado Agustín: "En fin, os ruego, por aquel de quien recibisteis ese don y esperáis el premio de tal don, que os acordéis de inscribirme a mí en vuestras oraciones con toda vuestra iglesia doméstica" (La bondad de la viudez 23, 29). Otra de las fórmulas utilizadas para hablar de la familia, aunque en el mismo tono es "no pequeña Iglesia de Cristo": "Consideramos que vuestra casa es una no pequeña iglesia de Cristo. Y no es pequeño el error de aquellos que piensan que la justicia, continencia, piedad o castidad que tengamos, las tenemos de nuestra cosecha, porque Dios nos hizo así, de modo que, fuera de revelarnos el conocimiento de los preceptos, no nos ayuda más a ejecutar mediante el amor lo que sabemos, por haberlo aprendido, que hemos de hacer. Esos dicen que la gracia y ayuda de Dios para vivir justa y rectamente no es otra cosa que la naturaleza y la enseñanza. Pero no quieren que Dios nos ayude a tener la buena voluntad, en la que consiste ese mismo recto vivir y esa caridad que sobresale tanto entre todos los dones de Dios, que se llama Dios" (Carta 188, 3).

Por tanto, la familia es el lugar donde se recibe el Evangelio. Agustín, de hecho, compara al padre de familia con el obispo en la Iglesia. El jefe de familia, por lo tanto, tiene la función de preocuparse por los miembros y de vigilar, haciendo en casa lo que hace el obispo en la iglesia local: “Haced nuestras veces en vuestra casa. El obispo (*episcopus*) recibe este nombre porque vigila desde arriba, porque, con su vigilancia, cuida de los fieles. A cada uno, pues, en su casa, si es la cabeza de la misma, debe corresponderle el oficio de obispo, es decir, de vigilar cómo es la fe de los suyos, para evitar que alguno de ellos incurra en herejía, ya sea la esposa, o el hijo, o la hija, o incluso el sirviente que fue comprado a tan alto precio” (Sermón 94). Tendremos todos que aprender a ser servidores, a vivir bien. Pero el que está al frente de la familia, ejerciendo la disciplina, cumple una función eclesial, sirviendo a Cristo: “Cuando, pues, oís, hermanos, decir al Señor: «*Donde yo estoy, allí estará también mi servidor*», no penséis sólo en los obispos y clérigos buenos. También vosotros servid a vuestra manera a Cristo, viviendo bien, dando limosna, predicando su nombre y doctrina a quienes podáis, de forma que también cada padre de familia reconozca por este nombre que él debe a su familia afecto paternal. Por Cristo y por la vida eterna amoneste, enseñe, exhorta, corrija a todos los suyos, emplee la benevolencia, ejerza la disciplina; así cumplirá en su casa una función eclesiástica y, en cierto modo, episcopal, pues sirve a Cristo para estar eternamente con él. De hecho, muchos de vuestra clase sirvieron ese máximo servicio del padecimiento; muchos no obispos ni clérigos, *jóvenes y vírgenes, viejos con los más jóvenes*, muchos casados y casadas, muchos padres y madres de familia, para servir a Cristo despusieron incluso sus vidas como testimonio a favor de él y, por haberlos honrado el Padre, recibieron coronas gloriosísimas” (Comentario a Juan 51, 13).

Como Iglesia doméstica los padres y los hijos forman una célula de la Iglesia; allí, en la familia, los padres, con la palabra y el ejemplo, son los primeros testigos y propagadores de la fe; educan a los jóvenes a que se comporten según la voluntad de Dios y dediquen consciente y generosamente su existencia a Dios. De hecho, Agustín, en su camino de conversión, en un momento determinado, lo que hizo fue volver a la religión de sus padres, es decir, a lo que había vivido y aprendido en el hogar siendo niño: “Me había decidido ya a continuar como catecú-

meno en la Iglesia en que fui inscrito por mis padres hasta tanto que diera con lo que andaba buscando” (La utilidad de creer 20).

La familia cristiana es comunidad eclesial; refleja la vida de la Iglesia y participa de la misión de la Iglesia universal; educando a sus miembros en el ‘sentido de la iglesia’, es escuela de educación cristiana. Esta vida eclesial transmitida en la familia, debe ser de tal calibre que pueda abrirse a toda la Iglesia. La familia es una escuela de amor, de reconciliación y perdón, pero también de corrección y disciplina: “¿Y qué harás, entonces de un hijo descarriado? ¿No lo castigarás; no lo azotarás? Y cuando ves a un siervo tuyo que se comporta mal, ¿no le pondrás freno con algún castigo, con el látigo? Hágase esto, sí, hágase: Dios lo permite. Es más, te reprende si no lo haces. Pero hazlo por amor, no por venganza. Y si tuvieras que soportar las ofensas de algún prepotente, al que las normas no te permiten corregirle, ni quizá amonestarle o darle órdenes, toléralo, toléralo con firmeza... Por tanto, estate seguro si eres misericordioso; extiende tu amor hasta los enemigos. A los que estén bajo tu gobierno, castiga, corrige con amor, con caridad teniendo en cuenta su eterna salvación, no sea que, por perdonar a la carne, perezca su alma” (Comentario al salmo 102, 14).

3. LA PAZ DE LA CASA ⁴

Como ya señaló Agustín, las personas demuestran estar hechas para una vida en comunión, y la unión entre un hombre y una mujer es la primera forma natural de esta vida comunitaria (Cf. La bondad del matrimonio 1, 1). Agustín considera la unión del hombre y la mujer como la primera forma natural de amistad y comunión humanas. Dios creó a Adán y su mujer para formar una compañía íntima, duradera e inquebrantable. Esta unión debe ser para ellos imprescindible: “Con plena justicia, la religión verdadera reconoce y proclama Creador de todos los seres animados, tanto cuerpos como almas, al mismo que creó el mundo entero. El principal de ellos sobre la tierra, y hecho por

⁴ EGMOND, B. van, «“To be One Heart and Soul in God”. Augustine on Peace within the Family», en *Agustín de Hipona como Doctor Pacis, Estudio sobre la paz en el mundo contemporáneo*, vol. 2, Editorial Uniagustiniana, Bogotá 2019, pp. 93-114.

Dios a su imagen, es el hombre. Por las razones antes citadas, y tal vez por alguna otra mayor que se nos oculta, fue creado un solo individuo, aunque no fue abandonado a su soledad. Ninguna raza hay tan sociable por naturaleza, y tan dada a la discordia en su degradación" (La ciudad de Dios, 12, 27, 1). E insistiendo en el mismo tema de la unidad, dice en otro lugar: "Más por la unidad de la unión entre el hombre y la mujer, se dijo solamente *hizo Dios al hombre a imagen de Dios*. Y para que nadie juzgue en adelante que sólo había hecho el espíritu del hombre, aunque sólo conforme al espíritu era creado a imagen de Dios, añade, *e hizo al hombre varón y mujer* a fin de que se entienda que entonces también fue hecho el cuerpo" (Del Génesis a la letra 3, 22, 34)

No son ajenos el uno al otro, sino que son carne y sangre uno del otro. Aunque la relación entre marido y mujer está ordenada jerárquicamente, esto no contradice el carácter de compañerismo de su unión. Caminan juntos por el mismo camino, persiguiendo la misma meta y tienen el mismo objetivo. Agustín dice que el hombre y la mujer fueron creados a imagen y semejanza de Dios. La felicidad del matrimonio que Agustín tiene en mente consiste en disfrutar de Dios juntos, y del cónyuge en Dios. La relación del marido con su mujer y su familia debe reflejar el modo en que Dios se relaciona con su pueblo. El marido está llamado a cuidar de su familia y a gobernarla con autoridad benévolas, igual que Dios gobierna a su pueblo: "No ha querido que el hombre dominara al hombre, sino el hombre a la bestia... Por otra parte, en este orden de la paz, según el cual unos están sometidos a otros, así como la humildad favorece a los que sirven, así también la soberbia perjudica a los que ejercen dominio. Pero por naturaleza, tal como Dios creó en un principio al hombre, nadie es esclavo de otro hombre... Hasta que pase la injusticia y se aniquele toda soberanía y todo humano poder, y Dios lo sea todo para todos" (La ciudad de Dios 19, 15).

El hombre fue creado para amar a Dios y para cumplir su mandamiento. Parte de este mandamiento era llenar la Tierra con una familia humana. Para ello, Dios hizo a la mujer al lado del hombre, para hacer posible la procreación. En otras palabras, al crear a la mujer, Dios dejó claro que su mandamiento sólo podía cumplirse mediante la compañía del hombre y la mujer, que "ejercen" en el acto de pro-creación y la posterior educación y crianza de los hijos para Él. Agustín observa

también cómo la armoniosa cooperación del hombre y la mujer en la procreación de los hijos es una de las principales características de la familia. Se trata de construir la paz, pero la paz es poliédrica, tiene muchos ángulos y muchos matices y nos obliga a no perder la perspectiva, centrados en la verdadera paz. Agustín lo describe con detalle y nos invita a mirar a la familia y, en concreto al padre de familia bandolera, porque se necesita una cabeza que dirija: “En casa procura, con su mujer y sus hijos y demás que allí convivan, mantenerse pacífico. Naturalmente, satisfecho de que al menor signo se le obedezca sin rechistar. Y si no, monta en cólera, riñe, castiga y, si fuera necesario, restablece por el terror la paz de su hogar. Es consciente de que no puede haber paz si no están sometidos a una cabeza –que en su casa es él– todos los componentes de la sociedad familiar” (La ciudad de Dios 19, 12, 1).

Del concepto de Agustín podemos aprender que la paz entre el hombre y la mujer no se alcanza por la negociación sobre los derechos individuales, sino por la regeneración del corazón, que les permite aceptar la posición que Dios les ha dado a cada uno, y soportar los pecados y debilidades del otro, porque su reunión es de gran importancia, no sólo para el bienestar de sus almas, sino también para la educación cristiana de sus hijos: “Te he escrito esto, pues creíste que me debías consultar, no para quebrantar con mis palabras tus rectos propósitos, sino para lamentar lo que tu marido ha hecho con tu conducta desordenada e incauta. Debes pensar con ahínco en reparar lo hecho si de veras quieres pertenecer a Cristo. Revístete, pues, de la humildad de corazón, y para que el Señor te dé la perseverancia, no desdeñes a tu marido que perece. Derrama por él piadosas y asiduas oraciones; ofrece en sacrificio las lágrimas que son como sangre de un corazón herido. Escríbele dando satisfacción, pidiendo perdón... Lo cual no significa que te arrepientas de haber beneficiado a los pobres. Sino de no haber querido que tu esposo fuese moderador y partícipe de tu buena obra. Por lo demás, y con la ayuda de Dios, prométele que, si se arrepiente de su torpeza y vuelve a vivir la continencia que abandonó, tú le servirás en todo como conviene... Y por eso mismo, vuestra concordia le es necesaria al niño, para que, según tu voluntad, pueda ser educado e instruido en la sabiduría de Dios” (Carta 262, 11).

El hombre y la mujer fueron dados el uno al otro para servir a Dios, y para ayudarse mutuamente a servir a Dios. Agustín también

señala que un hogar cristiano, en el que los padres educan a sus hijos en el temor de Dios, contribuye a la paz de la Ciudad terrenal. La paz es un verdadero tesoro: “Tan estimable es la paz, que incluso en las realidades terrenas y transitorias normalmente nada suena con un nombre más deleitoso, nada atrae con fuerza más irresistible; nada, en fin, mejor se puede descubrir. Voy a hablar con cierto detenimiento de este tesoro que es la paz. Estoy seguro de que no me haré pesado a los lectores: lo pide el fin de esta ciudad de la que estamos tratando; lo pide aquello mismo que a todos nos es tan grato: la propia dulcedumbre de la paz” (La ciudad de Dios 19, 11). Verdaderamente la paz es un tesoro que todos queremos poseer, porque vivir en paz es uno de los deseos que están grabados a fuego en el corazón del hombre: “Cualquiera que observe un poco las realidades humanas y nuestra común naturaleza reconocerá conmigo que no existe quien no ame la alegría, así como tampoco quien se niegue a vivir en paz... Es un hecho: todos desean vivir en paz con los suyos, aunque quieran imponer su propia voluntad. Incluso a quienes declaran la guerra intentan apoderarse de ellos, si fuera posible, y una vez sometidos imponerles sus propias leyes de paz” (La ciudad de Dios 19, 12, 1). Todos buscamos la paz, todos la queremos, es anhelada y deseada: “La familia humana que no vive de la fe busca la paz terrena en los bienes y ventajas de esta vida temporal... La ciudad terrena, que no vive según la fe, aspira a la paz terrena, y la armonía bien ordenada del mando y la obediencia de sus ciudadanos la hace estribar en un equilibrio de las voluntades humanas con respecto a los asuntos propios de la vida mortal. La ciudad celeste, por el contrario, o mejor la parte de ella que todavía está como desterrada en esta vida mortal, y que vive según la fe, tiene también necesidad de esta paz hasta que pasen las realidades caducas que la necesitan... En esta su vida como extranjera, la ciudad celestial se sirve también de la paz terrena y protege, e incluso desea –hasta donde lo permitan la piedad y la religión–, el entendimiento de las voluntades humanas en el campo de las realidades transitorias de esta vida” (La ciudad de Dios 19, 17).

¿En qué consiste la paz del hogar? Para Agustín es muy claro y así nos lo dice: Se trata de lograr el orden armonioso en el mandar y obedecer, aunque la clave está en servir tanto al mandar como al obedecer: “De aquí nace también la paz del hogar, es decir, la armonía

ordenada en el mandar y en el obedecer de los que conviven juntos. En efecto, mandan aquellos que se preocupan; por ejemplo, el marido a la mujer, los padres a sus hijos, los dueños a sus criados. Y obedecen los que son objeto de esa preocupación; por ejemplo, las mujeres a sus maridos, los hijos a sus padres, los criados a sus amos. Pero en casa del justo, cuya vida es según la fe, y que todavía es lejano peregrino hacia aquella ciudad celeste, hasta los que mandan están al servicio de quienes, según las apariencias, son mandados. Y no les mandan por afán de dominio, sino por su obligación de mirar por ellos; no por orgullo de sobresalir, sino por un servicio lleno de bondad" (La ciudad de Dios 19, 14). Estamos hablando de la paz familiar, es decir de la armonía en la convivencia, del orden armonioso que se fundamenta en el mandar y obedecer, pero esto solo es posible en la comunión de amor. De hecho, el mismo Agustín afirma, poniendo un ejemplo cotidiano: "Que preste atención vuestra santidad: los que tienen una mala esposa no quieren entrar en su casa, y se marchan a la plaza y allí es donde lo pasan bien; y cuando llega la hora de tener que volver a su casa les da pesadumbre, porque allí está el fastidio, el refunfuño, la amargura, los desórdenes, porque no es un hogar ordenado, porque allí no hay paz alguna entre marido y mujer, y le va mejor andar vagando por la calle. Si, pues, son desgraciados los que, al volver a su casa, tienen miedo de malhumorarse por los desórdenes de su familia ¡cuánto más desgraciados serán los que no quieren entrar a su conciencia!" (Comentario al salmo 33, 2, 8).

Ya hemos dicho que la paz doméstica se ordena a la paz ciudadana. Es decir, la familia está en armonía con el estado, no podría ser de otra manera, porque la familia no es una burbuja. Ciertamente la familia es el modelo para la ciudad, como la ciudad lo es para el universo. El estado ha de procurar la paz y la justicia, pero no puede ser indiferente al destino espiritual: "Ella ordena la paz terrena a la celestial, la única paz que al menos para el ser racional debe ser reconocida como tal y merecer tal nombre, es decir, la convivencia que en perfecto orden y armonía goza de Dios y de la mutua compañía en Dios. Cuando haya llegado a este su destino, ya no vivirá una vida mortal, sino absoluta y ciertamente vital. Su cuerpo no será ya un cuerpo animal, que por sufrir corrupción es lastre del alma, sino un cuerpo espiritual, libre de toda necesidad, sumiso por completo a la voluntad. En su caminar

según la fe por país extranjero tiene ya ésta paz, y guiada por la fe vive la justicia cuando todas sus acciones para con Dios y el prójimo las ordena al logro de aquella paz, ya que la vida ciudadana es, por supuesto, una vida social" (La ciudad de Dios 19, 17).

4. LOS DEBERES FAMILIARES ⁵

El hombre y la mujer unidos y los hijos forman la familia y es el amor el que rige todas las relaciones en la familia. Los miembros gozan todos de igual dignidad, aunque cada uno tenga su función y, por tanto, cada una tiene sus derechos y deberes. Esto significa que la comunidad humana está compuesta por personas. El matrimonio es la más íntima y personal unidad de amor entre dos personas de distinto sexo. Cuando esta experiencia de amor la realizan dos bautizados que viven el misterio de la gracia, su amor es elevado inmediatamente a una auténtica relación con Dios y es sacramento, que hace presente el amor de Dios: "Toda referencia al matrimonio y a la familia según san Agustín, debe hacerse siempre desde el fundamento del amor. No solo porque amar y ser amado es una exigencia permanente en la realización de la persona, sino porque el amor es lo que identifica su realidad más íntima, su ser más profundo" ⁶.

Familia y amor no van en la línea de los derechos, sino de la donación. El ser humano tiene la sagrada misión de alimentar el amor que ha nacido. Sólo considerando al otro como un tú, como capaz de diálogo, existe respeto auténtico. El elemento diferenciador de la familia es el amor, de tal manera que Agustín llega a decir que aquel que no profese el más mínimo grado de amor al otro con el que está unido, es decir, al cónyuge o a los hijos, no merece ser considerado persona humana, es peor que los animales: "Os es lícito amar con amor humano a vuestros cónyuges, a vuestros hijos, vuestros amigos y conciudadanos. Todos estos nombres tienen un lazo de necesidad y, en cierto modo, un

⁵ ARMAS, G., *Amor, familia, hijos. Doctrina católica a la luz del genio de San Agustín*, o.c., nos ha servido de hilo conductor

⁶ MARÍN, I., *Matrimonio y familia en san Agustín*, Cuadernos de Espiritualidad agustiniana 29, Madrid 2003, p. 2.

aglutinante de amor. Mas veis que este amor pueden tenerlo también los impíos, es decir, los paganos, los judíos y los herejes. ¿Quién de ellos no ama a su mujer, a sus hijos, a sus hermanos, vecinos, parientes amigos, etc.? Este amor es, pues, humano. Por tanto, si alguien se siente arrastrado por tal crueldad que le hace perder hasta el afecto humano del amor y no ama a sus hijos ni a su esposa, no merece ni ser contado entre los hombres. No hay que prodigar alabanzas a quien ama a sus hijos, pero sí que condenar a quien no los ama. Pero vea todavía con quiénes tiene en común este amor. También las fieras aman a sus hijos: los aman los áspides, los tigres, los leones. No hay fiera alguna que no se insinúe con ternura a sus hijos. Pues, aunque aterrorice a los hombres, acaricia a sus pequeñuelos. Ruge el león en la selva, y nadie pasa; entra en su guarida, donde tiene sus cachorros, y depone toda su ferocidad. Así, pues, quien no ama a sus hijos, es peor que un león. Se trata de un amor humano, pero un amor lícito" (Sermón 349, 2).

Agustín piensa que fue el amor a Eva, por no querer contristarla, lo que le llevó a Adán a comer de la fruta prohibida: "Así, Adán, después que, engañada la mujer, comió del árbol prohibido y le dio a él para que comiera, no quiso contristar a la que creía pudiera entristecer sin su consuelo, si de ella apartase su afecto y pereciera por esta discordia. No lo hizo vencido por la concupiscencia de la carne, la que todavía no sentía oponerse en sus miembros a la ley de la mente, sino por un mal entendido sentimiento de amistad, por el que muchas veces se deja llevar uno, ofendiendo a Dios por no hacerse enemigo de un amigo. Que no debió hacer esto, suficientemente lo indicó el justo fin de la sentencia divina" (Del génesis a la letra 12, 42, 59). De todas las maneras Agustín pide a los esposos que tengan un amor que sea perfecto y se ayuden a santificarse. Pide a los esposos fidelidad y amor, sobre todo en los momentos de dificultad o de enfermedad: "Soporte en la fidelidad conyugal todas las dificultades... Es como si uno tiene una mujer, bien que sea estéril, o deforme del cuerpo, o con miembros muy débiles, ciega, sorda o coja o con cualquier otra imperfección, o que esté consumida por enfermedades o dolores, o cualquier otra cosa horrible que se pueda pensar, excepto la fornicación, todo ello lo debe soportar por la fe y la humana convivencia... Y diga la verdad y no la confirme con frecuentes juramentos, sino con la honestidad de las costumbres. Y refugiándose en la roca del combate cristiano, como desde

un lugar más elevado abata la innumerable tropa, que se rebela contra uno mismo, de todas las malas costumbres" (Sermón de la montaña 1, 18, 54). Agustín pide a los esposos un comportamiento adecuado a su mutuo amor. De hecho, al esposo le pide ternura para su esposa: "Para saber cómo han de comportarse mutuamente el varón y la mujer reciben un precepto y un ejemplo. El precepto es: *someteos... las mujeres a los maridos como al Señor, ya que el marido es cabeza de la mujer*. Y también: *varones, amad a vuestras mujeres*. A las mujeres les presenta el ejemplo de la Iglesia, a los varones el de Cristo, diciendo: *como la Iglesia se somete a Cristo, así las mujeres a sus maridos en todo*. De igual modo, después de intimar a los varones el precepto de amar a sus mujeres, les presenta el ejemplo: *como Cristo amó a la Iglesia*. Pero a los varones les presenta el ejemplo también de una cosa inferior, y no solo el de una cosa superior como es Dios. No les dice tan solo: *varones, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia*, que es un ejemplo superior, sino que añade: *los maridos tienen que amar a sus mujeres como a su cuerpo*, que es un ejemplo inferior" (La continencia 9, 23).

En este movimiento interno de amor vive y se manifiesta la familia, que se construye a imagen del amor trinitario de Dios. Si las relaciones entre las personas divinas son amor recíproco en la igualdad de dignidad, pero en la diversidad del don, lo mismo ha de suceder en la familia humana: "Hemos visto cómo san Agustín resume y concreta perfectamente los rasgos de la familia cristiana, pequeña iglesia donde Dios habita. Ante todo, la familia se fundamenta en el amor entre sus miembros. Amor de esposos, como realidad originaria que expresa su fecundidad en los hijos y que se renueva cada día en la fidelidad y el compromiso en la vida compartida. Amor de padres que se esfuerzan en la educación de sus hijos, crean las condiciones necesarias para su desarrollo integral, con especial cuidado en el aspecto religioso, y saben ser testimonio y ayuda en la libertad, en el respeto y en la responsabilidad. Amor de hijos, fuerza llena de dinamismo e inquietud, renovadora y viva, que se abre a los otros en la solidaridad y fraternidad, y que descubre un tú en quien Dios se expresa" ⁷.

7 MARÍN, L., *a.c.* p. 14.

En las relaciones de familia pide al marido que ame a su esposa y a la esposa que ame al marido, pero esto no es algo añadido, ve implícito en el hecho mismo del origen de ambos. En nuestra partida de nacimiento figura ya la obligación de la concordia y más entre el marido y la mujer: “No ha podido la naturaleza humana expresarse más claramente contra el vicio de la discordia, sea para prevenirla, sea para remediarla, que recordándonos aquel primer padre a quien Dios quiso crear como un solo individuo, del cual se propagaría la Humanidad con el fin de que, aun siendo muchos, nos conservásemos unidos en la concordia, ayudándonos de este recuerdo. El hecho de que se le haya dado una mujer sacada de su propio costado muestra bien a las claras lo mucho que se debe cuidar la unión entre el marido y su mujer” (La ciudad de Dios 12, 27, 1). Los esposos han de tratar con delicadeza a sus esposas, siempre sabiendo que el hogar es el lugar de descanso y que ese hogar sólo se construye desde el amor: “Toda alma débil busca en esta vida algo terreno en qué apoyarse; porque difícilmente puede aguantar la tensión del trabajo y de la mente dirigida a Dios de forma continua; por eso busca en la tierra algo en qué poder descansar y como hacer una pausa para poder aliviarse... Pero dejemos a un lado todo esto, y vengamos al hombre inocente. Su descanso lo encuentra en la casa, en la familia, en su cónyuge, en los hijos, en la pobreza, en su propiedad humilde, en la nueva siembra hecha con sus propias manos, en algún nuevo edificio que su esfuerzo ha levantado. En estas cosas hallan su descanso la gente buena” (Comentario al salmo 40, 5).

La esposa, a su vez, se adhiere al marido y se sirven mutuamente: “Os lo diré con claridad, hermanos: en un paralelo con el matrimonio humano, considerad cómo deberá ser casto el corazón para con Dios. Existen, sí, los matrimonios humanos; no ama a su esposa quien la ama por la dote que aporta. Y no ama castamente a su marido quien lo ama por algún pequeño o tal vez gran regalo que este le dio. Es marido el rico, y es marido también el que se empobreció. ¡Cuántos maridos rechazados de la sociedad, han sido más intensamente amados por sus castas esposas! Muchos matrimonios castos han sido un éxito por las desgracias de sus maridos. Las esposas, para evitar sospechas de que su amor iba hacia otra parte, no sólo no los abandonaron, sino que los siguieron con mayor empeño” (Comentario al salmo 55, 17). La esposa ame al esposo con auténticas motivaciones,

no por lo que le pueda regalar, sino disfrutando de servir al que ama: “Si el marido vende tu oro según sus necesidades, sopórtalo, mujer; sopórtalo, sierva; no litigues, no le contradigas. Despreciar tu oro equivale a amar a tu marido. Si vende tu finca para sus necesidades, que son también tuyas –pues no puede haber necesidad que sea suya sólo y no tuya, si existe en ti el amor que debe tener toda esposa–, sopórtalo con paciencia; y, si duda, ofrécesela tú; desprecia todo por el amor de tu marido” (Sermón 392, 3).

Si es verdad que la paz familiar no es posible sin el amor, en las relaciones familiares el verdadero reto será construirlas desde y por el amor. Es decir, es el amor el que debe regir la vida familiar. El esposo debe amar a su esposa y la esposa al esposo: “Y el varón ama de verdad a su mujer en *honor y santidad* –según está escrito– en cuanto coheredera de la gracia” (Sermón 51, 21). Amar a la propia mujer es doctrina clara: “¿Quién no ve la cantidad de preceptos que hay en el Nuevo Testamento sobre el amor a la propia mujer?... la mujer se une al varón para merecer ambos la posesión del reino de los cielos” (Replica a Adimanto 3, 1-2). Vivir en concordia, amarse mutuamente y ayudarse en todo momento: “Así pues, puede vivir el cristiano en concordia con la mujer, bien sea para obtener el apaciguamiento de los sentidos, y esto, como dice el Apóstol, por condescendencia, no por obligación, o para la propagación de la especie, lo cual puede ser en algún grado laudable, o también viviendo con ella en sociedad fraterna sin relación carnal, teniendo mujer como si no la tuviera, lo que es excelente y sublime en el matrimonio cristiano, de tal manera que odiará lo referente a la necesidad temporal y amará la esperanza de la felicidad eterna” (El sermón de la montaña 1, 15, 42).

Una de las tareas principales de los padres será recibir y educar a los hijos: “Tener un hijo, alimentar al recién nacido, educarlo, guiarlo hasta la juventud, es de una gran responsabilidad” (Comentario al salmo 51, 7). La responsabilidad es recibirlos con amor y educarlos adecuadamente: “La prole atiende a que se reciban con amor los hijos, se les alimente con agrado y se les eduque religiosamente” (Del génesis a la letra 9, 7, 12). Cuando se trata de la educación de los hijos lo que debe regir es el amor: “Todo ello es tan de acuerdo con el orden natural que el nombre de *pater familias* (padre de familia) surgió de esta realidad, y se ha extendido tanto que incluso los tiranos se precian de

tal nombre. Y los que son auténticos padres de familia cuidan de que todos los de su casa, como si se tratara de hijos, honren y estén a bien con Dios, vivamente anhelantes de llegar a la casa celestial, donde ya no habrá necesidad de mandar a los mortales, puesto que no será necesario cuidar de ellos, felices ya en aquella inmortalidad. Y en la espera de llegar allá, más les toca soportar a los padres por mandar que a los esclavos por servir" (La ciudad de Dios 19, 16). Educar adecuadamente a sus hijos, para que sean buenos, es la tarea más importante de los padres y en la que han de invertir más esfuerzo y cuidado: "Usa de estos bienes si los has recibido; y piensa más bien en cómo has de educar a los hijos que en que nazcan. Pues no es felicidad tener hijos, sino tenerlos buenos. Si te nacieron, trabaja en su educación; sino te nacieron da gracias a Dios... Los hijos son niños. Acaricias a los niños; los niños acarician. ¿Acaso permanecen en este estado? Deseas que crezcan, deseas que avance la edad" (Comentario al salmo 127, 15).

Los hijos, a su vez, tienen el deber de respetar y obedecer. El respeto en este caso se llama gratitud y se expresa en la docilidad y la obediencia. Este respeto favorece la armonía de la vida familiar. Cuando no reconocemos a los padres, nos parecemos a los perros: "¿Qué es un tábano? Es la mosca de los perros; el término es griego. Propio de los perros es no reconocer a los padres; nada hay tan canino como no reconocer a los progenitores" (Sermón 8, 7). Dios mismo es el que manda obedecer al padre: "Dios sí había preceptuado a los hijos que obedecieran a sus padres. Únicamente no deben obedecer los hijos a sus padres cuando éstos mandan a sus hijos algo contra lo ordenado por el Señor Dios. Y no deben airarse los padres cuando se les pospone a Dios. Pero cuando los padres ordenan algo que no va contra Dios, deben ser escuchados como si fuera Dios el que ordena, puesto que Dios mandó obedecer a los padres" (Comentario al salmo 79, 1, 2). Honrar y obedecer a los padres es todo un aprendizaje y Agustín advierte a los hijos en esta dirección: "No obstante, aprendan los hijos a obedecer y teman los padres dejarse llevar por la ira... Aprended, ioh hijos!, a tributar a los padres el honor debido, como indica la Escritura. Pero también vosotros, padres, cuando se os ofende, recordad que sois padres" (Sermón 323, 1).

Agustín dice que la Iglesia, pidiendo que los hijos obedezcan a los padres y tengan amoroso servicio, está haciendo un gran servicio a la

sociedad. Evidentemente, si la familia progresá, progresá la nación, es decir, la familia, como primera célula del estado, nos enseña cómo conseguir la paz y el bienestar en el estado. El hombre religioso cumple con todo lo que le pide el estado y es admirable en la obediencia: “Por lo tanto, los que dicen que la doctrina de Cristo es enemiga de la república díennos un ejército de soldados tales cuales los exige la doctrina de Cristo. Díennos tales provinciales, tales maridos, tales esposas, tales padres, tales hijos, tales amos, tales siervos, tales reyes, tales jueces, tales contribuyentes y cobradores de las deudas del fisco, como los quiere la doctrina cristiana, y atrévanse a decir que es enemiga de la república. Más aún, no duden en confesar que, si se la obedeciera, prestaría un gran vigor a la república” (Carta 138, 15).

El hogar para Agustín puede significar un refugio frente a una sociedad agresiva e inhumana: “Si el propio hogar, refugio universal en medio de todos estos males del humano linaje, no ofrece seguridad, ¿qué será la sociedad estatal, que cuanto más ensancha sus dominios, tanto más rebosan sus tribunales de pleitos civiles o criminales” (La ciudad de Dios 19, 5). El amor paterno puede ser identificado con la caridad: “Amad a vuestros hijos, amad a vuestras esposas incluso según el mundo. Pero debéis amarlos según Cristo, en forma de preocuparos por ellos según Dios, y no amar en ellos más que a Cristo y odiar en ellos el que no quieran, si fuera el caso, tener a Cristo. Tal es aquel amor divino. Pues ¿de qué les sirve vuestro amor pasajero y mortal? Con todo, amad más a Cristo, aunque les améis humanamente. No digo que no ames a tu mujer, sino que ames más a Cristo; no digo que no ames a tu padre o a tus hijos, sino que ames más a Cristo” (Sermón 349, 7). Si queremos comprender la sociedad hemos de empezar por la familia: “La primera responsabilidad que pesa sobre el hombre es con relación a los suyos, que es a quienes tiene más propicia y fácil ocasión de cuidar, en virtud del orden natural o de la misma vida social humana” (La ciudad de Dios 19, 14).

En la familia es necesario que reine la armonía entre el mandar y el obedecer. El que manda y el que obedece no se separan del amor, ambas cosas son ejercicio de amor y de servicio. No se trata de mandar por mandar, y es que Agustín ve el poder como servicio, por tanto, habrá que aprender a servir mandando. Agustín apela incluso al castigo con vista a la corrección: “Si a la mala voluntad se le debe dejar

a su albedrío, ¿por qué en las Santas Escrituras se avisa a los padres para que no sólo corrijan con palabras al hijo obstinado, sino para que le azoten los costados, y así por la coacción y por el freno sea conducido a la sana disciplina?” (Carta 173, 3). Pero lo cierto es que Agustín no es partidario de castigos, aunque los permite: “El padre ama aun cuando castiga; el niño no quiere que le pegue, pero el padre desprecia su voluntad, mirando por lo que le es útil. ¿Por qué? Porque es padre, porque le prepara la herencia, porque alimenta al sucesor. En este caso, el padre, al castigarlo, se muestra amoroso y misericordioso. Preséntame un hombre que, al perdonar, se muestre cruel. No me aparto de las mismas personas, las pongo ante los ojos. Supongamos que el niño vive en la impunidad e indisciplinado y que el padre hace la vista gorda; que el padre le perdona, que el padre teme molestar con la aspereza de la disciplina al hijo libertino; en este caso, ¿no es cruel al ahorrarle el castigo?” (Sermón 13, 9).

Por encima de todo, es verdad, ha de estar Dios mismo, esto es lo que pone en orden toda la vida y partiendo de ahí se ama también a los propios miembros de la familia: “No promulgó, pues, ahora una ley contraria, sino que recomendó la antigua; te enseñó el orden que has de mantener, no anuló el amor filial: *Quien ama a su padre o a su madre, pero más que a mí.* Ámelos, entonces, pero no más que a mí. Dios es Dios y el hombre es hombre. Ama a tus padres, obedece a tus padres, honra a tus padres; pero, si Dios te llama a una misión más alta, para la que el cariño de los padres pueda ser un impedimento, guarda el orden, no eches por tierra la caridad” (Sermón 72, 4).

SANTIAGO SIERRA, OSA